AUTORES

MARÍA ISABEL ACHANCARAY BAZÁN. Educadora con 13 años de experiencia en la enseñanza de los tres ciclos de Educación Primaria. Ha participado como asistente de investigación educativa en el desarrollo de proyectos para instituciones representativas de la Sociedad Civil y el Ministerio de Educación. Magíster en Educación en la especialidad de Tecnología Educativa y especialización en nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) aplicadas a la educación. Con experiencia laboral en integración de las TIC a la enseñanza en primaria, tanto a nivel de programación curricular, como de producción de material educativo. Actualmente, labora en el Ministerio de educación como Coordinadora de la estrategia de promotores de materiales educativos en las regiones Huánuco y Pasco.

BENJAMÍN AGUILAR LLANOS. Abogado, graduado y titulado en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) con estudios de Maestría en Derecho Civil en la misma Universidad. Docente Universitario en la PUCP, UNIFÉ y otras importantes instituciones, especializado en Familia, lo que le ha permitido ser miembro de Comisiones ad-hoc sobre el tema de Familia. Posee el título de Conciliador Extrajudicial y ha realizado exposiciones y publicaciones sobre la Familia, derechos del niño, filiación y sucesiones, entre otros. Es colaborador en diferentes revistas jurídicas de prestigio, entre los cuales se encuentra LUMEN de la Facultad de Derecho de la UNIFÉ.

CARMEN LENI ALVAREZ TACO. Psicóloga Educativa, docente de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Docente de la Escuela de Post Grado de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFÉ. Magíster en Psicología con mención en Problemas de Aprendizaje - URP y egresada de Maestría en Neurociencias — UNMSM. Especialista en el área de Problemas de Aprendizaje y de Tutoría. Psicóloga consultora y capacitadora en instituciones públicas y privadas en temas relacionados al desarrollo humano y a la educación. Miembro del Instituto de Investigaciones Psicológicas de la UNMSM. Investigadora en temas relacionados a la problemática educativa y psicosocial. Coautora de textos autoinstructivos sobre Psicología Educativa y Tutoría, y de artículos en revistas especializadas sobre la problemática educativa (disciplina, tutoría escolar, socialización parental, adaptación, etc.).

JORGE CAPELLA RIERA. Profesor de Segunda enseñanza, Doctor en Educación por la PUCP y Postgrado en Orientación Profesional en Francia. Ha realizado docencia en los niveles de educación primaria, secundario y superior. Ha trabajado en Escuelas Normales de Arequipa, Urubamba y Lima. Asimismo, en la UNIFÉ, PUCP, UNSA y otras universidades del país. Autor de diferentes obras en educación.

OLGA MARÍA CASTRO PÉREZ TREVIÑO. Magíster en Derecho Civil con Mención en Derecho de Familia por la Universidad Femenina del Sagrado Corazón (UNIFÉ), Abogada Titulada de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Conciliadora Extra Judicial por la Universidad Femenina del Sagrado Corazón (UNIFÉ). Miembro del Consejo Asesor del Instituto de la Familia de la Universidad Femenina del sagrado Corazón (UNIFÉ). Desarrolla consultorías, asesorías y patrocinio en las diversas áreas del Derecho Civil y Derecho Civil Patrimonial con especial incidencia en el área de Derecho de Sucesiones, Derecho de Familia, Derecho de los Niños y Adolescentes, Derechos del Adulto Mayores. Así mismo, ejerce la Docencia Universitaria en el Pregrado y Postgrado en la Universidad Femenina del Sagrado Corazón (UNIFÉ), en la Universidad San Martin de Porres; así como en la Academia de la Magistratu-

186 UNIFÉ - EPG

ra. Ha participado en diferentes eventos académicos de la especialidad y es autora de diversos artículos académicos.

JOANNA NATALIA CORDOVA AGUILAR. Médico Cirujano egresada de la Universidad Ricardo Palma. Médico Dermatólogo Estético de EVOLUTION ANTIAGE, Maestría en Nutrición y Dietética en la UNIFE (Universidad Femenina del Sagrado Corazón) 2010, Maestría en Salud Pública y Gestión en Administración de Servicios Hospitalarios en la Universidad Ricardo Palma 2009. Estudios de Spa Científico Médico en la Asociación Médica Argentina,

MARÍA TERESA CORNEJO FAVA. Bachiller en Derecho y Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Con estudios de Maestría en Derecho Civil y Comercial (2003 - 2004) y de Doctorado de Derecho y Ciencia Política (2005 – 2006) en la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Experiencia en el ejercicio de la profesión y en la Docencia Universitaria en temas de Derecho de Familia – Derecho de Sucesiones - Legislación de Hidrocarburos. Integrante de Comisiones de Revisión y de Elaboración de normas vinculadas con el derecho de familia y con los derechos de niños y adolescentes.

HILDA DIAZ SÁNCHEZ. Profesora de Educación Primaria del I.S.P. María Auxiliadora. Magíster en Educación con mención en Problemas de Aprendizaje (UNIFE). Diplomada en Psicopedagogía (URP). Participe de la Capacitación Docente PRONAFCAP. Capacitada también en la enseñanza de danzas andinas del Perú. Catorce años de experiencia laboral en diferentes Instituciones Educativas. Actualmente labora en la I.E.P. Niño Jesús de Praga del Cercado de Lima.

OLGA TERESA GONZALEZ SARMIENTO. Doctora en Educación de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, Magíster en Tecnología Educativa de la misma universidad, Segunda Especialidad en Formación Docente de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Se ha desempeñado como docente universitaria desde el año 2002 hasta la fecha en diferentes universidades de nuestro país, tanto en el campo del pregrado como en el del postgrado. Trabaja como consultora asesorando al personal docente y directivo de diferentes instituciones educativas privadas en Lima y otros departamentos del país. Se desempeña como docente universitaria en UNIFÉ y Universidad Peruana Cayetano Heredia.

MARISOL GUEVARA ROBLES. Docente del IE José Antonio Encinas. Magíster en Tecnología Educativa de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón. Egresada del Doctorado en Educación de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón. Profesora con gran experiencia en docencia de aula en todos los grados de Educación Secundaria, con especialidad en el Área de Ciencia, Tecnología y Ambiente. Asesora de proyectos escolares participantes en las ferias de ciencia. Consultora en temas educativos para fortalecer el desarrollo de comunidades de inter-aprendizaje docente.

JULYSSA LLAVE ZAÑARTU. Abogada de profesión. Diplomado en Gestión Pública, en Derecho Comercial y Derecho Procesal General. Maestra en Docencia Universitaria y Gestión Educativa por la Universidad Alas Peruanas, Doctora en Educación por la Universidad Femenina del Sagrado Corazón. Actualmente, asesora legal, investigadora y docente universitaria en la Universidad Alas Peruanas, cursos de Derecho Constitucional y Teoría del Estado.

LUCIANA LUSSIATTI. Diplomada en Medicina y Cirugía, Máster en Bioética. Actualmente, trabaja en el Liceo Istituto Sociale de la Compañía de Jesús de Turín (Italia). Colabora con el Centro di Formazione per l'Attività Educativa deiGesuitid'Italia (CeFAEGI), es miembro de la Sociedad del Sagrado Corazón.

PATRICIA MEDINA ZUTA. Máster en Psicología Educativa y Desarrollo Humano en Contextos Multiculturales – Universitat de Valencia – España. Magíster en Educación con mención en Gestión de la Educación PUCP. Diplomada en Gestión Empresarial aplicada a Instituciones Educativa IPAE. Especialista en Audición, Lenguaje y Aprendizaje CPAL. Consultoría de Innovación Educativa y Capacitación docente. Actual consultora del Proyecto 4 VLIR/USO – UNALM y de la Unida de Innovación Educativa (UIE). Actual capacitadota en temas pedagógicos especializados en aprendizaje a nivel de instituciones educativas de EBR y Superior. Fue Coordinadora académica y Directora del Colegio San Felipe – Jesús María. Fue Subdirectora Académica y Coordinadora- Asesora del área de Comunicación en el Colegio Weberbauer Schule – Surco. Catedrática de pre y postgrado en UNIFÉ, UCV, UPCH y Universidad San Ignacio de Loyola.

RICHARD ANTONIO OROZCO CONTRERAS. Doctor en Filosofía por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ganador de la Beca Huiracocha PUCP 2010. Docente ordinario de la UNMSM y de la UNIFE. Especialista en temas de Filosofía de la ciencia y filosofía de la educación y en el pragmatismo estadounidense. Co-autor de Pensamiento y Acción. La filosofía peruana a comienzos del siglo XX (PUCP, 2009) y Reflexiones sobre la complejidad educativa (UIGV, 2008), así como de numerosos artículos en revistas especializadas. Miembro del Instituto de Estudios Humanísticos (UNMSM) y del comité editorial de la revista PHAINOMENON (UNIFE).

CARLOS EDUARDO PALOMINO THOMPSON. Estudios pedagógicos en la Normal Champagnat y estudios de letras y Doctorado en Educación en la PUCP de Lima, Doctor en Educación por la Pontificia Universidad Católica del Perú, estudios en Argentina, Italia y España, Profesor de Postgrado en UNIFÉ, Ex - Coordinador de Maestría y Doctorado en UNIFE, Profesor de Postgrado en diversas universidades peruanas, ex Presidente del Consorcio de Colegios Católicos del Perú, Director de colegios y profesor en Primaria, secundaria e Instituto Pedagógico. Autor de libros y escritos sobre Política Educativa. El último (2006) "Política Educativa escolar en el Perú".

ANGIE ELISENE PINTADO NEGRON. Licenciada en Psicología (UNFV). Magíster en Educación con mención en Problemas de Aprendizaje (UNIFE). Diplomada en Recursos Humanos y en Psicopedagogía (URP). Con estudios de Especialidad en Dirección y Gestión Educativa (IPAE). Conferencista en talleres, programas radiales y colaboradora en el Portal Web Padres de hoy. Doce años de experiencia laboral en diferentes instituciones, en las áreas clínica y educativa, así como en el ejercicio privado de la profesión. Actualmente, se desempeña como psicóloga del nivel primaria del Colegio Reina del Mundo en la Molina.

SANDRA ALICIA SALAS CONDORI. Licenciada en Educación secundaria, especialidad Biología-Química (UNSA). Magíster en Educación con mención en Problemas de Aprendizaje (UNIFE). Segunda especialidad en Educación primaria (UNSA). Diplomada en gestión de recursos en instituciones educativas (USMP). Profesional técnico en computación informática (CESCA). Quince años de experiencia laboral en el ámbito educativo desempeñando cargos de directora, subdirectora, coordinadora, tutora y

188 UNIFÉ - EPG

profesora de aula. Colaboradora en el planeamiento estratégico institucional, asesora de proyectos de ciencias y redactora de artículos educativos en la revista de IEP SISE.

MILAGROS JESÚS SARAVIA DENEGRI. Licenciada en Ciencias del Deporte y Actividades Físicas de la UAP. He llevado estudios de yoga, pilates, musculación, entrenamiento personalizado, lesiones deportivas y nutrición. También he asistido a los últimos congresos de educación física y deportes, Magíster en Nutrición y Dietética de la UNIFÉ. Ha laborado en el colegio Franklin Delano Roosevelt como profesora sustituta de educación física y como profesora de entrenamiento en las clases de After School Activities. Asimismo, ha enseñado en los mejores gimnasios de Lima; gimnasia personalizada, ABS & Body, Total training, localizado, Yoga y Pilates. Ha desarrollado con éxito programas de gimnasia para la Tercera Edad, Pre- natal y Post- natal.

FIORELLA BELÉN SILVA CHÁVEZ. Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Estudiante de la Maestría en Derecho de Familia en la Universidad San Martín de Porres. Adjunta de docencia del curso de pregrado de Derecho de Familia en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Asistente Legal en el Estudio PV Abogados & Consultores.

MARÍA ISABEL SOKOLICH ALVA. Fiscal Adjunto Supremo Titular de la Fiscalía Suprema Civil, ex Fiscal Superior Penal Titular, ex Fiscal Provincial de Familia Titular, Doctorando en Derecho, Magíster en Derecho Civil con mención en Derecho de Familia, Docente de la Maestría de Derecho Civil con mención en Derecho de Familia de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón -UNIFE, Maestría en Derecho de Familia de la Universidad San Martín de Porres y Maestría de Derecho de Familia y de la Persona de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Autora del libro "Violencia Familiar" y de diversos artículos jurídicos, expositora en diversos eventos académicos relacionados con el Derecho de Familia.

GLADYS MARINA TARAZONA DE REYES. Ingeniero en Industrias Alimentarias (Universidad Nacional Agraria La Molina). Mg. Sc. en Nutrición (UNALM). Especialidad: Ciencia de los Alimentos. Química de Alimentos. Nutrición. Control de la Calidad de Alimentos. Gestión de la calidad. Docente de Maestría en Nutrición y Dietética de la UNIFÉ y de la Maestría de Tecnología de Alimentos UNALM.

MANUEL JESÚS VALDIVIA RODRÍGUEZ. Educador, especializado en currículo y didáctica del lenguaje. Ha sido consultor internacional de FAO, UNICEF, GTZ, WorldLearning, asesorando proyectos de educación rural en países latinoamericanos. Ha formado parte de equipos del Ministerio de Educación para la elaboración de currículo. Ha sido profesor en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Universidad del Altiplano y la Universidad de Cuenca (Ecuador). Actualmente, es asesor en educación de la Oficina Regional de la Fundación Stromme (Noruega).

Guía para Autores

La revista de la Escuela de Postgrado de la UNIFÉ presenta contribuciones de diversos autores que envían sus artículos, que una vez revisados por pares, son publicados.

• Tipo de Artículos

La revista de la Escuela de Postgrado de la UNIFÉ publica, fundamentalmente, artículos sobre Educación, Derecho y Nutrición. Estos son de los tipos siguientes:

- a. De investigación empírica. Estudios de campo, realizados de acuerdo a metodologías de investigación propias a la naturaleza del tema. Se ajustan al rigor y exigencias de la investigación.
- b. De Síntesis (integrativas). Estudios de revisión del estado de la cuestión en alguno de los ámbitos de interés de la revista antes señalados.
- c. De propuestas teóricas y/o avances metodológicos que sean sugerentes para los profesionales e investigadores en las áreas de interés de la revista.

Características deseables del artículo remitido

Todo manuscrito remitido debe cumplir los siguientes estándares:

- 1. Originalidad, el aporte ha de ser totalmente inédito, no publicado todo o parte en publicación alguna, excepto casos muy justificados.
- 2. Consistencia metodológica, representada por el uso de métodos y técnicas de investigación válidos.
- 3. Significación del tema, dada por el aporte que brindan al área de interés.
- 4. Configuración ética, respetuoso con el contexto y personas participantes. Se evitarán sesgos de todo tipo.
- 5. Estilo de redacción, claro, conciso y ordenado; se evitarán jergas personales y expresiones no académicas.
- 6. Organización en base a títulos y subtítulos. Los títulos van y en negrita y los subtítulos en cursiva. En el interior del texto no se utilizarán negritas, ni subrayado.

Aspectos formales de los artículos

Los artículos enviados para publicación deben contener los siguientes elementos:

- a. Identificación del (los) autor (es): Nombre completo, afiliación académica (institución en la que trabaja), localidad, dirección de contacto (incluyendo la electrónica).
- b. Título del artículo: representativo del contenido, ordenado, claro y conciso. En mayúscula, negrita, interlineado sencillo.
- c. Resumen: Texto breve (hasta 150 palabras) de descripción de objetivos, método y principales resultados o conclusiones. Escrito en interlineado sencillo.
- d. Palabras clave (key words): Hasta una docena de términos descriptivos, que habrán de ajustarse en la medida de lo posible a algún tesauro internacional (preferentemente ERIC).
- e. Texto del artículo: según el tipo de artículo:

Estudios empíricos: comprende los apartados siguientes:

- Introducción: incluye el problema en estudio, significatividad, los objetivos, el marco teórico y antecedentes. Van escritos seguidos y no como elementos separados.
- Método: incluye el nivel y diseño de investigación, población, muestra, instrumentos y materiales. Puede presentarse en subtítulos.

190 UNIFÉ - EPG

- Resultados: incluye presentación de resultados y la lectura de datos.
- Discusión: se discuten (analizan, interpretan, explican) los resultados encontrados a la luz de la teoría sustantiva y de los antecedentes presentados.
- Conclusiones: listado de los hallazgos encontrados con relación a cada una de las hipótesis (sub hipótesis) o preguntas formuladas en el estudio.
- Citas y Referencias: presentadas de acuerdo a las especificaciones de la APA (American Psicological Association) o del Estilo Vancouver

<u>Estudios de síntesis y estudios teóricos:</u> Ensayos que revisan los avances en un campo de interés. Comprende los apartados siguientes:

- Introducción: incluye el tema de desarrollo, la importancia del estudio, los objetivos y antecedentes.
- Desarrollo: presentado según estructura propia.
- Conclusiones: hallazgos a los que se llega como resultado de la investigación.
- Citas y Referencias: según APA o Vancouver

Aspectos Técnicos

Las siguientes consideraciones deben tenerse en cuenta

- a) Papel: tamaño A4
- b) Letra: Times New Roman, tamaño 12
- c) Interlineado: 1.5
- d) Número de páginas: entre 10 y 16
- e) Procesador de texto: Word 2007 o más actualizado
- f) Tablas y Figuras: identificadas con número, título y ubicación.

Compatible con el programa de Word usado.

- g) Justificación: tanto a la derecha como a la izquierda
- h) Citas: debe incluir la siguiente información,
 - No textuales: autor (es) y año.
 - Textuales: autor (es), año y página.
- i) Tablas y gráficos: deben estar numerados correlativamente y con el título o leyenda respectiva.
- i) Referencias: se escribe en orden alfabético y de acuerdo a la estructura siguiente:
 - Libros: Autor (es) [Apellido, Nombre], año de publicación entre paréntesis, títulos del libro en cursiva, lugar (ciudad) de edición, editorial.
 - -Revistas: Autor (es) [Apellido, Nombre], año de publicación entre paréntesis, título del artículo entre comillas, nombre de la revista en cursiva, número del volumen, número de la revista cuando exista, lugar (ciudad) de edición, páginas (inicio final) del artículo dentro de la revista.
 - Recursos electrónicos: Similar a libros o revistas incluyéndose, además entre corchetes la palabra On Line. A continuación, añadir: Disponible en (incluir la dirección electrónica).

En el caso de Nutrición y Derecho los artículos seguirán los modelos Vancouver e ISO, respectivamente.

Aspectos Administrativos

 a) Revisión de artículos: los artículos serán recepcionadas en el correo siguiente: postgrad@unife.edu.pe
o directamente en la dirección (postal):

ESCUELA DE POSTGRADO

- Universidad Femenina del Sagrado Corazón UNIFÉ
- Av. Los Frutales 954 Urb. Santa Magdalena Sofía LaMolina
- b) Constancia de Originalidad: los autores deberán acompañar a su artículo una carta, dirigida a la Escuela de Postgrado en la cual hace constar que el artículo es ORIGINAL en su totalidad y que no está en proceso de evaluación para ser publicado en otra revista.
- c) Derecho de autor: Los autores deben indicar, mediante carta, que trasfieren el derecho de publicar, distribuir y divulgar su producción a través de la revista de postgrado. Sin embargo, conservan la propiedad intelectual de su obra.
 - [Nota: b) y c) están en la misma carta, cuyo formato es entregado por la Escuela de Postgrado]
- d) La responsabilidad del contenido, auditoria y originalidad es exclusiva de los autores.
- e) Revisión de los artículos: los artículos recibidos serán sometidos a revisión en dos instancias; e.1 Comité Editorial: podrá rechazar aquellos artículos que no se relacionen con las características de la revista.
 - e.2 Pares: los artículos admitidos por el Comité Editorial será enviados a dos jueces o árbitros para su revisión, según esquema o formulario aprobado por la Escuela. De acuerdo a los informes de los árbitros se tomará la decisión: (1) publicación sin cambios o con mejoras solicitadas por los pares; (2) no publicación. En ambos casos se informará a los autores la decisión.

Aspectos Finales

- a. Gratuidad de los aportes: Los artículos publicados no serán recompensados económicamente. Se consideran aportes profesionales al mundo académico.
- b. Numeración: Los artículos remitidos deben ser numerados desde la primera hasta la última página.
- Corrección de estilo: Los artículos serán revisados por un(a) especialista para analizar las correcciones de estilo, si los hubiere.
- d. Datos de autores: En la publicación de los artículos aparecerán solo el nombre y apellidos y la afiliación académica de los autores.
- e. Periodicidad: La revista de la Escuela de Postgrado tiene un carácter anual.

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN

ESCUELA DE POSTGRADO

FICHA PARA LA REVISIÓN DE ARTÍCULOS ENVIADOS PARA PUBLICAR

ARTÍCULO:					
REVISOR:					
				Si	No
¿El tema del artículo es relevante para esta Revista?				$\neg \uparrow$	
¿Es una contribución nueva e interesante?					
(Para los artículos de revisión esto no será aplicable necesariamente)					
Existe coherencia entre la conclusiones y los datos e información de	el artículo?				
• Si la respuesta a alguno de los puntos anteriores es negativa , por favo	or argumen	ite clarar	nente si	ıs moti	vos aqu
• Si la respuesta a los tres puntos anteriores es positiva , por favor contr	núe con la	s siguien	tes.		
	Completa -mente	Muy Bien	Bien	Poco	Nada
¿El título refleja claramente el tema?					
¿El resumen/abstract da a conocer en forma sumaria el que, el cómo y los resultados					
¿Las palabras claves son adecuadas?					
¿El artículo está escrito claramente para la audiencia de la revista?					
¿Las citas y referencias son adecuadas? ¿Se presenta de acuerdo con la guía de autores? ¿Son actuales?					

Sólo para artículos empíricos	Completa -mente	Muy Bien	Bien	Poco	Nada
¿La organización del artículo se ajusta a la estructura de redacción propuesta?					
¿La descripción e información del método y de los materiales son adecuadas?					
¿Los resultados se presentan claramente?					
¿La discusión y las conclusiones son consistentes con los resultados?					

Otros comentarios adicionales

_		

Fecha

ACA/adl.

Adaptación de Relieve... Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa.

Firma